G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-44143379-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-44143374- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-44143374- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 28/11/2022
Usuario Caratulación: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Usuario Solicitante: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CABA.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 402/2022 -- EXP. 454-D-2022 -- AUTOR: VELASCO, LAURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 15:59:15 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 15:59:15 -03'00'

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 402/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través del organismo correspondiente, y en un plazo no mayor a 30 (treinta) días de recibida la presente, acerca de los siguientes puntos relativos a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

1. Informe si existen evaluaciones sobre los riesgos que enfrenta la Ciudad ante distintos posibles escenarios de concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero. Adjunte documentación al respecto detallando cada evaluación, si las hubiera. De ser negativa la respuesta informe si están previstas evaluaciones al respecto.

2. Informe si existe planificación de políticas públicas y medidas tendientes a adaptar la Ciudad frente a las olas de calor, y los cambios de temperatura como consecuencia del cambio climático. Adjunte documentación al respecto, detallando cada medida, plazos, si hubieran. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

3. Informe si existe planificación de políticas públicas y medidas tendientes a adaptar la Ciudad frente al aumento de precipitaciones y posibles inundaciones como consecuencia del cambio climático. Adjunte documentación al respecto, detallando cada medida y plazos. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

4. Informe si existe planificación de políticas públicas y medidas de defensa civil tendientes a adaptar la Ciudad frente a posibles impactos como consecuencia del cambio climático. Adjunte documentación al respecto, detallando cada medida, plazos y presupuesto si lo hubiera. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

5. Informe si existen medidas sanitarias tendientes a generar acciones que morigeren los posibles escenarios de flagelos como consecuencia del cambio climático. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.25

INLEG-2022-44143854-GCABA-DGALE

Expte. 454-D-22.-

NOTA Nº 1248 / 2022

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 17 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 402/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.25

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.25

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-44143854-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: RESOL. 402/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 16:00:58 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 16:00:58 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-44150377-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°44143374/2022 S/Res.402/2022 ref. Informes vinculados a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **11/01/2023** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 16:29:40 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 16:29:41 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-44892580-GCABA-DGTALSECA

Buenos Aires, Jueves 1 de Diciembre de 2022

Referencia: Pedidos de Informe por Resolución N° 402/2022

A: Renzo Morosi (APRA), FLORENCIA REISSING (APRA), Valeria Mosquera (DGTALSECA),

Con Copia A: Cintia Soledad Marques Lila (DGTALSECA),

De mi mayor consideración:

AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL

PRESIDENTE

SR. RENZO MOROSI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien dar respuesta al pedido de información requerido mediante la Resolución N° 402/2022 aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 17 de noviembre pasado, la cual obra como archivo de trabajo.

Cabe destacar que el día 15 de diciembre vence el plazo para la remisión de la información.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.01 15:46:10 -03'00'

Melisa Betiana Monzon
Subgerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL SEC. AMBIENTE
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.01 15:46:11 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-46598723-GCABA-DGPOLEA

Buenos Aires, Jueves 15 de Diciembre de 2022

Referencia: Rta a pedido de información - Resolución N° 402/2022.

En respuesta a: NO-2022-45095268-GCABA-APRA

A: FLORENCIA REISSING (APRA),

Con Copia A: FLORENCIA WEXLER (APRA), Mariela Gomez (APRA), GUIDO GALMARINI (DGPOLEA), Patricia Himschoot (DGPOLEA), NAHUEL PUGLIESE (DGPOLEA),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en carácter de Directora General de Política y Estrategia Ambiental a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante Nota NO-2022-44892580-GCABA-DGTALSECA y la Resolución N° 402/2022.

Al respecto, remito el Informe N° 2022-46566632-GCABA-DGPOLEA emitido por la Gerencia Operativa de Cambio Climático el cual reúne la respuesta correspondiente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.15 13:21:19 -03'00'

Carolina Theler
Director General
D.G.POLITICA Y ESTRATEGIA AMBIENTAL
SECRETARIA DE AMBIENTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.15 13:21:19 -03'00'

1. Informe si existen evaluaciones sobre los riesgos que enfrenta la Ciudad ante distintos posibles escenarios de concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero. Adjunte documentación al respecto detallando cada evaluación, si las hubiera. De ser negativa la respuesta informe si están previstas evaluaciones al respecto.

El Plan de Acción Climática de la Ciudad cuenta con un análisis de riesgos urbanos que analiza las principales amenazas climáticas de la Ciudad: inundaciones fluviales, pluviales y costeras y las olas de calor, y cómo dichas amenazas incidirán territorialmente en el tiempo. Cada una de ellas se analiza para diferentes escenarios RCP (4.5 y 8.5) y para horizontes temporales 2016-2040 (corto plazo) y 2041-2060 (largo plazo). Incluye asimismo, un análisis de vulnerabilidad.

Los análisis futuros en materia climática se realizan en base a los escenarios elaborados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por su sigla en inglés). La ciudad los escogió para sus análisis: específicamente el escenario RCP 4.5 que comprende un escenario futuro intermedio y el escenario RCP 8.5, que considera un aumento drástico de las emisiones de gases de efecto invernadero globales. La información sobre los riesgos climáticos en la Ciudad se encuentran publicados en la web de la Agencia de Protección Ambiental y el análisis de riesgos climáticos puede descargarse en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/analisis_riesgos_climaticos_ba_20_idom.pdf.

Por otra parte, se ha realizado una evaluación de los cambios que podrían ocurrir en el clima de la Ciudad de Buenos Aires (temperatura y precipitación) bajo los umbrales de calentamiento del Acuerdo de París (1,5°C y 2°C) determinados como objetivos de estabilización de la temperatura media global respecto del período preindustrial (1850-1900), y también se analiza un incremento de la temperatura global de 3°C. Los horizontes temporales comprenden 2021-2040 (corto plazo), 2041-2060 (mediano plazo) y 2081-2100 (largo plazo). Este estudio formó parte del estudio descrito anteriormente y se encuentra disponible en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/escenarios_climaticos_futuros_buenos_aires_2020.pdf.

2. Informe si existe planificación de políticas públicas y medidas tendientes a adaptar la Ciudad frente a las olas de calor, y los cambios de temperatura como consecuencia del cambio climático. Adjunte documentación al respecto, detallando cada medida, plazos, si hubieran. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

La Agencia de Protección Ambiental lleva adelante el Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos a través del cual se concientiza a los adultos mayores sobre el cambio climático, dado que es una de las poblaciones más vulnerables frente a esta amenaza. Se les brindan herramientas para reducir el riesgo de su impacto, específicamente frente a altas temperaturas y olas de calor, aumentando su capacidad de respuesta. Se llevan a cabo talleres, fundamentalmente en época de verano, en diversos espacios, articulando con distintas áreas del GCBA. Adicionalmente, durante los días de

olas de calor se complementan los talleres con campañas a través de las cuales se remiten mensajes masivos con consejos, distribuidos a través de correos electrónicos, llamadas y mensajes telefónicos. A futuro, el programa llegará a todos los Centros de Día y Centros de Jubilados de la Ciudad, y se proyectarán videos de prevención ante olas de calor en espacios con frecuencia habitual de adultos mayores.

También, se capacita a adultos mayores, talleristas y personal de diferentes programas del Gobierno de la Ciudad que trabajan con población vulnerable, para que repliquen el mensaje y actúen como agentes concientizadores sobre el cambio climático.

El Programa se inició en el verano de 2017 y aún continúa vigente. Se realizaron más de 250 talleres presenciales, más de 35 virtuales y 3 eventos masivos, donde se brindaron herramientas de prevención ante altas temperaturas y olas de calor, de los que participaron 5974 personas.

Las actividades se desarrollan principalmente durante los meses de verano. Se consideran recursos humanos y eventualmente material promocional, sin requerir presupuesto para otros items. Más información en https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/adaptacion/programa-de-adaptacion-frente-eventos-climaticos-extremos

Por otra parte, el Ministerio de Salud implementa una campaña de comunicación gráfica de prevención ante alertas de olas de calor en vía pública. Asimismo, la Subsecretaría de Asistencia y Cuidado Inmediato del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat lleva adelante operativos de prevención del calor en diferentes puntos de la Ciudad de alta concurrencia, donde se entrega agua, fruta, folletería y se trabaja con equipos voluntarios de Socorristas preparados para la atención inmediata de golpes de calor, tomar la presión, etc.

3. Informe si existe planificación de políticas públicas y medidas tendientes a adaptar la Ciudad frente al aumento de precipitaciones y posibles inundaciones como consecuencia del cambio climático. Adjunte documentación al respecto, detallando cada medida y plazos. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

Considerando que la Ciudad afrontará mayor intensidad de precipitaciones a futuro, el GCBA lleva a cabo distintos proyectos y obras que permiten reducir el riesgo de inundaciones y sus impactos: el Plan Hidráulico, el Sistema Pluvial y herramientas complementarias como el Sistema de Alerta Temprana, los talleres de riesgo hídrico con perspectiva de género, capacitaciones y entrega de kit para primeros respondedores, centro de interpretación del agua, señalética de arroyos y obras hidráulicas.

Tal como está incluido en el PAC, a futuro se fortalecerán dichos programas y considerando que frente al cambio climático resulta más efectivo complementar las obras denominadas infraestructura gris con infraestructura verde urbana, se prevé la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, como estrategia para generar áreas de retención e infiltración de agua. Entre ellas, se consideran sistemas urbanos de drenaje sostenible, la ampliación, puesta en valor e incorporación de nuevas Áreas de Retención Temporal de

Excedentes Hídricos (ARTEH); la readecuación de calles priorizando espacios verdes y azules y la incorporación de jardines de lluvia con canteros de retención en boulevares, los que propician una mejor conducción del agua ante eventos de lluvias intensas. Se contempla además la implementación de techos verdes, jardines verticales, muros y cortinas verdes.

Para más detalle se puede consultar el PAC 2050: https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/plan-de-accion-climatica-2050.

4. Informe si existe planificación de políticas públicas y medidas de defensa civil tendientes a adaptar la Ciudad frente a posibles impactos como consecuencia del cambio climático. Adjunte documentación al respecto, detallando cada medida, plazos y presupuesto si lo hubiera. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

En el marco del PAC 2050 se incluyó una medida complementaria que involucra a Defensa Civil, en la cual junto a Plan Hidráulico, brindan capacitaciones a población vulnerable frente al riesgo hídrico. Adicionalmente, se desarrollan las siguientes acciones complementarias: funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana, capacitaciones y entrega de kit para primeros respondedores, funcionamiento del Centro de interpretación del agua, señalética de arroyos y obras hidráulicas permiten reducir el riesgo de inundaciones y sus impactos.

Para más detalle se puede consultar el PAC 2050: https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/plan-de-accion-climatica-2050.

5. Informe si existen medidas sanitarias tendientes a generar acciones que morigeren los posibles escenarios de flagelos como consecuencia del cambio climático. De ser negativa la respuesta informe si tienen prevista planificación al respecto.

Buenos Aires cuenta con un sistema de salud público, gratuito y de calidad que alcanza a todas las personas que viven, trabajan o transitan en nuestra Ciudad. La pandemia del COVID-19 obligó a la Ciudad a acelerar los procesos de fortalecimiento del sistema de salud con el objetivo de aumentar la capacidad de atención. En la misma línea, se reforzaron los sistemas de respuesta y actuación ante emergencias.

La acción “Red de Salud Pública” del PAC contempla las siguientes sub acciones: fortalecimiento del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME); el Programa de riesgos ambientales y cuidados para la salud; el Plan preventivo ante enfermedades transmitidas por mosquitos; el Programa de cuidados de salud en verano; el Programa Cobertura Porteña de Salud; y Estaciones saludables en parques y plazas.

Por otra parte, la Secretaría de Bienestar Integral, dependiente del Ministerio de Salud, busca favorecer la accesibilidad de las personas mayores. Se realizan campañas de comunicación gráfica para la prevención de riesgos en la salud, ante alertas de olas de calor, como también se realizan actividades de prevención en las Estaciones Saludables en

parques y plazas, los Centros de Día, y la Tercera en la Calle. Asimismo, la Subsecretaría de Asistencia y Cuidado Inmediato del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat lleva adelante operativos de prevención del calor en diferentes puntos de la Ciudad de alta concurrencia, donde se entrega agua, fruta, folletería y se trabaja con equipos voluntarios de Socorristas preparados para la atención inmediata de golpes de calor, tomar la presión, etc.

Sumado a esto, la Agencia de Protección Ambiental lleva adelante el Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos a través del cual se concientiza a los adultos mayores sobre el cambio climático, dado que es una de las poblaciones más vulnerables frente a esta amenaza. Se les brindan herramientas para reducir el riesgo de su impacto, específicamente frente a altas temperaturas y olas de calor, aumentando su capacidad de respuesta. También, se capacita a adultos mayores, talleristas y personal de diferentes programas del Gobierno de la Ciudad que trabajan con población vulnerable, para que repliquen el mensaje y actúen como agentes concientizadores sobre el cambio climático. Más información en del programa disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/adaptacion/programa-de-adaptacion-frente-eventos-climaticos-extremos.

Actualmente desde APrA se trabaja en conjunto con la Dirección General de Salud Comunitaria, la Secretaria de Bienestar Integral y el Programa Gerontológico de Salud, dependientes del Ministerio de Salud, con el objetivo de disminuir el impacto en la salud de las olas de calor, especialmente hacia personas mayores.

El aumento de las temperaturas trae aparejado, también, más cantidad de mosquitos transmisores de enfermedades. En respuesta a ello, se puso en marcha el plan estratégico de prevención, control y vigilancia de enfermedades transmitidas por mosquitos, a través de un enfoque sistémico, buscando minimizar la morbimortalidad, disminuir el riesgo de propagación de los brotes y prevenir la endemia del dengue en la Ciudad.

Para más detalle se puede consultar el PAC 2050: https://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/cambioclimatico/plan-de-accion-climatica-2050.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe técnico

Número: IF-2022-46566632-GCABA-DGPOLEA

Buenos Aires, Jueves 15 de Diciembre de 2022

Referencia: Sobre: Res 402/22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.15 11:29:53 -03'00'

Patricia Himschoot
Gerente Operativo
D.G.POLITICA Y ESTRATEGIA AMBIENTAL
SECRETARIA DE AMBIENTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.15 11:29:54 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-46722929-GCABA-DGTALSECA

Buenos Aires, Viernes 16 de Diciembre de 2022

Referencia: EX-2022-44143374- -GCABA-DGALE Pedido de Informe por Resolución Cambio Climático

MINISTERIO DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

DIRECCION GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS

SR. ENRICH

Por el Expediente N° EX-2022-44143374- -GCABA-DGALE tramita el requerimiento efectuado por Resolución N° 402/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante en la cual solicita información sobre puntos relativos a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A tal efecto, y en virtud de las competencias que les son propias es que se dio intervención a la Agencia de Protección Ambiental, la cual se expidió a Orden N° 8 mediante un informe elaborado por la Dirección General de Política y Estrategia Ambiental.

Por último, dicho organismo advierte que deben intervenir en las respuestas Desarrollo Urbano, Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, Defensa Civil y Ministerio de Salud para completar la información provista.

Habiendo dado cumplimento, se remiten los actuados a la Dirección General Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno para su posterior elevación al Cuerpo Legislativo.

Atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.16 12:15:15 -03'00'

Melisa Betiana Monzon
Subgerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL SEC. AMBIENTE
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.16 12:15:16 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-46748005-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 16 de Diciembre de 2022

Referencia: C.E.N°44143374/2022 S/Res.402/2022 ref. Informes puntos vinculados a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la CABA.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.16 13:51:54 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.16 13:51:55 -03'00'